

DESDE LA RAÍZ

RESIDENCIA DE GUION



Convocatoria abierta
hasta el 7 de agosto de 2023

www.algoencomun.co

Dirigida a guionistas afrodescendientes e indígenas de Colombia, Brasil y Panamá

Organizan



Cultura



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

algo en común



Apoyan



MINISTERIO
DE CULTURA



Residencia de Guion 'Desde la Raíz' 2023

Convocatoria abierta del 13 de julio hasta el 07 de agosto de 2023

Nota: La presente convocatoria está dirigida únicamente a personas pertenecientes a comunidades negras, afrodescendientes, raizales, palenqueras e indígenas de Colombia, Panamá y Brasil.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

La **Fundación Algo en Común** con el apoyo del programa Juntanza Étnica de **USAID** y **ACDI/VOCA** y el **Ministerio de Cultura de Colombia**, en alianza con **Ministerio de Cultura de Panamá** y **Projeto Paradiso**, invitan a participar en la segunda versión de la Residencia de Guion 'Desde la Raíz', la cual tendrá lugar del 11 de septiembre hasta el 24 de noviembre del 2023 en modalidad virtual y presencial en la ciudad de Cali, Colombia.

Las postulaciones podrán realizarse a través de Internet hasta el 07 de agosto de 2023, hasta las 11:59 PM (hora Colombia).

La persona interesada debe revisar cuidadosamente las condiciones de participación expuestas en el presente documento. Es indispensable que conozca

Organizan



algo en Común



estos términos de referencia. Al postularse en la Residencia de Guion 'Desde La Raíz' acepta y se declara en total acuerdo con los términos y condiciones aquí estimados. Asimismo, autoriza el uso del material del proyecto con fines de lectura y evaluación en convocatoria.

1. ¿Qué es la Residencia de Guion 'Desde la Raíz'?

La Residencia de Guion 'Desde la raíz' es un programa de formación, creación y fortalecimiento de proyectos cinematográficos, que busca potenciar las voces e historias de personas negras, afrodescendientes, raizales, palenqueras e indígenas de Colombia, Panamá y Brasil, vinculadas a procesos de narración, guion, escritura creativa o realización audiovisual.

Se trata de un espacio de tres (3) meses compuesto por actividades virtuales y presenciales. Tendrá una inmersión de dos (2) semanas en la ciudad de Santiago de Cali que incluye alojamiento, alimentación y transporte para las personas seleccionadas.

Desde la exploración colectiva e individual, se acompaña la escritura de nuevos proyectos de largometraje de ficción con el fin de llegar al corazón de las historias y robustecerlas. Este programa permite la continuidad de procesos creativos y entrega herramientas para que nuevos talentos aumenten su participación en espacios de la industria audiovisual iberoamericana, así como para que sus proyectos de guion cinematográfico generen cambios positivos en las narrativas étnicas.

Conoce su primera versión: [Residencia de Guion 'Desde la raíz' 2022](#)

Organizan



algo en Común



2. ¿Qué busca la presente convocatoria?

Seleccionar y becar a **dieciocho (18) talentos pertenecientes a comunidades negras, afrodescendientes, raizales, palenqueras e indígenas de Colombia, Panamá y Brasil** para su preparación como guionistas, así como para el apoyo y acompañamiento en la escritura de sus nuevos largometrajes de ficción bajo la asesoría de mentores nacionales y extranjeros con trayectoria y conocimientos en temas étnicos. De esta manera, se impulsan largometrajes de ficción afirmativos, diversos y coherentes con los intereses de las comunidades, así como con una apuesta de interseccionalidad y género, que hagan parte de una agenda de comunicación y cambios positivos de narrativas étnicas.

La meta de esta segunda versión de la Residencia de Guion 'Desde la Raíz' es que los proyectos seleccionados puedan lograr un siguiente nivel en su carpeta de proyecto de largometraje, esto puede incluir (y no limitarse a) nuevas versiones de argumento, diseño de personajes, tratamiento escaletado o una primera versión de guion.

3. ¿Quiénes organizan la Residencia de Guion 'Desde la Raíz'?

Fundación Algo en Común

Organizan



algo en Común



La Fundación Algo en Común, es una organización colombiana sin ánimo de lucro para la formación, fortalecimiento y conexión de proyectos y talentos audiovisuales. Desarrolla estrategias para impulsar la creación de historias transformadoras, diversas e innovadoras en Iberoamérica. Desde hace 10 años ha impactado a más de 4000 personas en espacios formativos, fortalecido a más de 180 proyectos culturales y audiovisuales, que incluyen a más de 80 guionistas en 9 países autores/as de proyectos de largometraje.

Ministerio de Cultura de Colombia

El Ministerio es la entidad rectora del sector cultural colombiano y tiene como objetivo formular, coordinar, ejecutar y vigilar la política del Estado en materia cultural, deportiva, recreativa y de aprovechamiento del tiempo libre. Es una organización que actúa de buena fe, con integridad ética y observa normas vigentes en beneficio de la comunidad, los clientes y sus propios funcionarios. El Ministerio de Cultura propenderá por una Colombia creativa y responsable de su memoria, donde todos los ciudadanos sean capaces de interactuar y cooperar con oportunidades de creación, disfrute de las expresiones culturales, deportivas, recreativas y de aprovechamiento del tiempo libre en condiciones de equidad y respeto por la diversidad.

PROGRAMA JUNTANZA ÉTNICA DE USAID Y ACDI/VOCA

El Programa Juntanza Étnica es una iniciativa liderada por USAID y ACDI/VOCA en alianza con 9 procesos organizativos del pueblo afrocolombiano y pueblos indígenas. Tendrá una duración de 5 años y una inversión aproximada de 60 millones de dólares, convirtiéndose en el programa más grande de inclusión de

Organizan



algo en Común



USAID en el mundo. Busca fortalecer la gobernanza, la autonomía, la identidad y el desarrollo de los pueblos indígenas y afrocolombianos, desde sus formas propias y sustentables. Se implementa en 31 municipios de los departamentos Amazonía, Cauca, Valle, Nariño, Chocó y Caribe.

4. ¿Cómo beneficia una residencia de guion?

Durante el programa de formación y creación los participantes obtendrán:

- Acompañamiento para potenciar la escritura de sus guiones de largometraje de ficción, a través de espacios, herramientas y asesorías personalizadas por profesionales del sector. Serán en total dieciocho (18) proyectos robustecidos.
- Fortalecimiento de las aptitudes para la presentación, búsqueda de financiación y gestión de sus proyectos.
- Conexión con profesionales de la industria audiovisual para visibilizar y retroalimentar las historias.
- Espacios de formación y reflexión sobre identidad, género y diversidad étnica en el cine dirigidos a comunidades negras, indígenas, afrodescendientes, palenqueras y raizales.

Al terminar el programa, las personas participantes contarán con:

- Habilidades y conocimientos para la escritura de guion.
- Aptitudes fortalecidas para la presentación, búsqueda de financiación y gestión de sus proyectos.
- Nuevas conexiones con profesionales vinculados a la industria audiovisual.

Organizan



algo en Común



- Espacios de reflexión para la construcción de cambios positivos y empoderamiento de narrativas étnicas.
- Un proyecto fortalecido y en una siguiente etapa dentro de su proceso de escritura.

5. ¿Qué actividades incluye la Residencia?

Taller virtual de guion y escritura creativa

Treinta (30) horas de actividades virtuales distribuidas en clases magistrales y ejercicios prácticos (colectivos e individuales) sobre la escritura de guion a cargo de docentes especializados. Las actividades comprenden la asignación de tareas y compromisos por fuera de los horarios de taller.

Se trabajarán temáticas de procesos creativos, investigación y premisa, autoficción, voz autoral, personajes, arquetipos, argumento, estructuras hegemónicas y no hegemónicas.

Laboratorio de guion (inmersión presencial)

Dos (2) semanas de inmersión en Santiago de Cali, a cargo de tres (3) guionistas profesionales, que guiarán el trabajo de las personas participantes.

Incluye sesiones de trabajo que estimulan la discusión de ideas, historias y personajes en colectivo, igualmente asesorías individuales donde se trazan objetivos por cada residente de acuerdo a las necesidades de sus correspondientes proyectos y metas.

Organizan



algo en común



Durante esta fase, las dieciocho personas seleccionadas contarán con alojamiento y alimentación en la ciudad, tal como será detallado más adelante.

Acompañamiento y asesorías personalizadas

Posterior a la inmersión presencial, tres (3) asesores, acompañarán a través de sesiones individuales y personalizadas virtuales a cada uno de los proyectos durante su proceso de escritura, según sus necesidades y avances.

Taller de desarrollo de proyectos

Quince (15) horas de formación virtual y una (1) hora de asesoría individual a cargo de profesionales en roles de producción o desarrollo que tratarán temas relacionados a la gestión de proyectos desde la etapa de escritura. Se realizarán actividades de pitch y creación de la carpeta de proyecto.

Sesión de conexión con industria

Al finalizar el programa, se realizará una actividad virtual en la que los participantes presentarán sus proyectos a productoras y público especializado con el objetivo de obtener retroalimentación, evaluar posibles conexiones y la posibilidad de conocer agentes productores les permitan seguir creciendo para dar solidez a sus historias y avanzar hacia el proceso de desarrollo de sus largometrajes.

No. de horas de actividades individuales (POR RESIDENTE):	Virtual o presencial	Fecha
--	-----------------------------	--------------

Organizan



Taller de guion y escritura creativa	30h	Virtual	11 al 29 de septiembre
Laboratorio de guion	20h	Presencial	2 al 13 de octubre
Acompañamiento y Asesorías personalizadas	40h	Virtual	Del 23 al 27 de oct Del 30 de octubre al 3 de nov
Taller de formato de guion	4h	Virtual	Del 16 al 17 de oct
Taller de desarrollo de proyectos	15h	Virtual	6 al 10 de noviembre
Sesión de conexión con industria	6h	Virtual	20 al 24 de nov
Total Horas	125 horas		

6. ¿En qué consisten las becas de la Residencia?

Becas nacionales

Juntanza Étnica USAID y ACDI/VOCA y Ministerio de Cultura de Colombia

Gracias al apoyo del programa de cocreación de Juntanza Étnica de USAID y ACDI/VOCA y del Ministerio de Cultura de Colombia, se concederán quince (15) becas para personas pertenecientes a comunidades negras, indígenas, afrodescendientes, palenqueras y raizales de Colombia que cubren la participación en las actividades de la Residencia; tres (3) meses de clases, espacios de asesorías

Organizan



algo en Común



virtuales y conexión con industria, incluidos transporte, hospedaje y alimentación en las dos (2) semanas presenciales en Cali.

Becas internacionales

Ministerio de Cultura de Panamá - Panamá

El Ministerio de Cultura de Panamá es la entidad encargada de la promoción y protección de los derechos y expresiones culturales, los procesos creativos y el patrimonio cultural e histórico en su país; así como el diálogo y la cooperación intercultural.

Concederá dos (2) becas para ciudadanos panameños, una para un (1) participante afrodescendiente y otra para un (1) participante Indígena, cada una con una inversión de \$3,500 USD, los cuales cubren la participación en todas las actividades de la Residencia: tres (3) meses de clases y asesorías virtuales, pasajes de avión de ida y regreso desde Panamá, hospedaje y alimentación durante las dos (2) semanas presenciales en la ciudad de Cali, Colombia.

Los participantes de Panamá, una vez seleccionados, deberán enviar al Ministerio de Cultura una carta de solicitud de apoyo. El desembolso de la beca será entregado al participante, quien a su vez se compromete a hacer el pago correspondiente a la Fundación Algo en Común. Solo podrán participar personas que se encuentren a paz y salvo respecto a sus obligaciones con otros fondos y apoyos del Ministerio de Cultura de Panamá.

Organizan



algo en Común



Projeto Paradiso - Brasil.

Projeto Paradiso (Brasil), es una iniciativa del Instituto Olga Rabinovich que brinda mecanismos de apoyo de alto valor para los talentos de Brasil del sector audiovisual, con enfoque en películas y series de ficción que conectan con sus audiencias.

Otorgará una (1) beca para una (1) persona proveniente de Brasil perteneciente a poblaciones afro o indígena con una inversión de \$3,200 USD para la participación en todas las actividades del programa: tres (3) meses de clases y asesorías virtuales, hospedaje y alimentación durante las dos (2) semanas presenciales en la ciudad de Cali, Colombia.

El traslado aéreo entre Brasil y Colombia será brindado por *Projeto Paradiso*.

7. ¿Quiénes pueden participar?

PERFIL DE PARTICIPANTES

La convocatoria está dirigida a personas naturales que acrediten:

- Ser mayor de edad en su país de origen.
- Ser autor o autora de un proyecto de largometraje en etapa de escritura. De ser escrito en coautoría, se deberá decidir una única persona postulante quien representará el proyecto como participante en la Residencia.

Organizan



algo en común



- Tener afinidad o experiencia previa en la escritura a nivel académico, profesional o empírico.
- Pertener a comunidades negras, afrodescendientes, raizales, palenqueras o indígenas de Colombia, Panamá o Brasil.
- Contar con acceso a una conexión estable a Internet, con cámara y micrófono activos para las sesiones virtuales.

No pueden participar:

- Personas Jurídicas.
- Personas Naturales NO pertenecientes a comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras, raizales e indígenas de Colombia.
- Participantes de la Residencia de Guion 'Desde la Raíz' en su versión 2022.

8. ¿Cuáles son los requisitos de participación?

Las personas interesadas deben inscribir sus proyectos a través del formulario de inscripción en línea dispuesto en la página web de la convocatoria www.algoencomun.co/desde-la-raiz. (es posible que el formulario te solicite crear una cuenta de correo electrónico en Gmail si no tienes una).

- Se exige que los documentos solicitados sean enviados en formato PDF.
- Es responsabilidad de quien se postula garantizar que los archivos puedan ser leídos correctamente.
- Toda la información debe ser suministrada en español.
- Ninguno de los documentos solicitados es subsanable.
- Cada persona postulante podrá proponer máximo un (1) proyecto.

Organizan



algo en común



- Las personas **participantes de Brasil**, deben tener habilidades y manejo del idioma **Español** durante el proceso de la residencia.

Estos son los requisitos a tener en cuenta para participar:

- Contar con una idea de largometraje de ficción para su escritura y desarrollo.
- Ser autor(a) de un argumento de largometraje de ficción, mínimo de 3 páginas y máximo de 5 páginas. De ser escrito por varios autores, se deberá decidir una única persona postulante para optar por un (1) cupo en el programa.

Nota: El argumento se entiende como un relato escrito que cuenta la historia de inicio a fin, escrito en presente y descriptivo sobre lo que se plantea en el largometraje.

- Tener afinidad o experiencia previa en la escritura y/o en el sector audiovisual a nivel académico, profesional o empírico. Puede acreditar experiencia con alguna de las siguientes opciones:
 - Asistencia a uno o más programas de formación o talleres afines a la escritura creativa.
 - Participación en una o más producciones audiovisuales (pueden ser profesionales, estudiantiles o de colectivos).
- Muestra de un texto escrito de temática libre, de su autoría (máximo 5 páginas), que demuestre la experiencia en la escritura de guiones, obras de teatro, obras literarias, entre otros.

Organizan



- Autoreconocerse y demostrar pertenencia a comunidades negras, afrodescendientes, raizales, palenqueras o indígenas de Colombia, Panamá y Brasil.
- Carta de intención que dé cuenta de su relación con la obra y del interés para participar en el programa.
- Ser mayor de edad.
- Las personas participantes deberán contar con acceso a una conexión estable a Internet, con cámara y micrófono activos para las sesiones virtuales.

Información general		Tipo de requisito
1	Título del proyecto de largometraje de ficción.	Obligatorio
2	Género de largometraje de ficción.	Opcional
3	Nombre completo del autor o proponente. En el caso de más de un autor, sólo se considerará como participante a la persona que aparezca como proponente. Se otorgará una sola inscripción por proyecto.	Obligatorio
4	Nombre completo de coautores o coautoras del proyecto, si tiene.	Opcional
5	Edad	
6	Fecha de nacimiento	Obligatorio
7	Identificación de género	Obligatorio

Organizan



algo en común




	<ul style="list-style-type: none"> • Hombre • Mujer • No binario • Prefiero no decir 	
8	Lugar de nacimiento - País, departamento (región) y ciudad.	Obligatorio
9	Lugar actual de residencia - País, departamento (región) y ciudad.	Obligatorio
10	Correo electrónico	Obligatorio
11	Teléfono de contacto para notificaciones. Pueden ser dos, si es necesario.	Obligatorio
12	Copia del documento de identidad del proponente (en formato.pdf): cédula de ciudadanía para participantes de Colombia. En caso de participantes de Brasil y Panamá, deberán suministrar copia de pasaporte vigente en pdf.	Obligatorio
13	Número de documento de identidad	Obligatorio
14	Desde la cultura o desde una ascendencia familiar directa (padres, abuelos, bisabuelos, etc...) ¿Se identifica con alguno de los siguientes grupos? <ul style="list-style-type: none"> • Afrodescendiente, negro/a, palequero/a y/o raizal • Indígena • ROM • Otra 	Obligatorio

Organizan



algo en común



	<ul style="list-style-type: none"> No se identifica con ningún grupo étnico. 	
15	<p>Con el objetivo de garantizar la participación de grupos étnicos, es necesario conocer la relación de la persona con los mismos.</p> <p>Podrá seleccionar de una de las siguientes opciones para anexar:</p> <ol style="list-style-type: none"> Certificación expedida por el Ministerio del Interior o entidad correspondiente en tu país. Certificación de autoreconocimiento como miembro de la comunidad negra, afrocolombiana, raizal y palenquera en Colombia: https://datos.mininterior.gov.co/VentanillaUnica/dacn rp/auto-reconocimiento/registro Carta de certificación de autoridad tradicional competente. Carta de certificación o de recomendación de una Organización étnica (ej. Fundación, ONG). Carta de compromiso para asistir a una entrevista con un comité designado por la Fundación en caso de ser preseleccionado. <p> Carta de aceptación a entrevista para selecció...</p>	Obligatorio
<p>Proyecto (Se deben anexar los siguientes documentos compilados en un único archivo .pdf)</p>		
15	Argumento cinematográfico	Obligatorio

Organizan



algo en Común



	<p><i>Mínimo tres (3) páginas - Máximo cinco (5) páginas.</i></p> <p>El argumento es un documento que cuenta la historia de principio a fin, recopilando los acontecimientos importantes de todo el relato. Incluye las tensiones y conflictos a los que se enfrentan los personajes, así como la forma en la que los superan o no, hasta la resolución final.</p>	
16	<p>Nota de intención autoral Máximo 500 palabras</p> <p>Se sugiere responder una o varias de las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué mueve a la autora o autor a contar esta historia? • ¿Qué tema o premisa es aquello que busca contar? • ¿Por qué la persona proponente es la idónea para contar esta historia?, ¿cuál es el punto de vista único que espera reflejar en su proyecto? • ¿Qué se busca explorar desde lo visual o narrativo? • ¿Cómo la historia presentada se articula con su experiencia de vida, territorio o comunidad? 	Obligatorio
<p>Documentos adicionales Se deben anexar los siguientes documentos en archivo .pdf</p>		
17	<p>Motivación para participación en la Residencia <i>Máximo 500 palabras</i></p>	Obligatorio

Organizan



algo en común



	<p>La persona proponente explicará en este texto el por qué considera pertinente para su experiencia académica/profesional participar de este espacio de creación y formación, y cómo esto aporta a su vínculo con la comunidad a la que pertenece.</p>	
18	<p>Hoja de vida (Curriculum Vitae) o perfil biográfico Debe incluir su acercamiento a procesos creativos / narrativos. Se recomienda mencionar alguno de los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia a programas de formación o talleres afines a la escritura audiovisual y creativa. • Participación en una o más producciones audiovisuales (pueden ser profesionales, estudiantiles o de colectivos). 	Obligatorio
19	<p>Muestra de texto narrativo escrito por la persona proponente <i>Mínimo dos (2) páginas, máximo cuatro (4) páginas.</i></p> <p>Este texto permitirá conocer la calidad y estilo de escritura de la persona proponente. Son válidos ejemplos de guiones, obras de teatro, cuentos, fragmentos de novelas, entre otros.</p>	Obligatorio
20	<p>Aceptación de términos de referencia y certificación de autoría En las casillas del formulario destinadas para tales fines, el</p>	Obligatorio

Organizan



algo en común



	<p>participante deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Marcar su aceptación a los presentes términos de referencia. • Confirmar que el proyecto presentado es de su autoría y que no presenta conflictos de derechos de autor. 	
--	--	--

9. ¿Cómo se evalúan las propuestas?

Los participantes que cumplan con la entrega de requisitos serán sometidos al estudio de un comité evaluador designado por la Fundación Algo en Común, que se encargará de seleccionar a los residentes.

Criterio	Descripción	Porcentaje
Potencial, originalidad de la historia y propuesta narrativa	Solidez formal y conceptual del argumento, calidad narrativa, estructura y originalidad de la historia. Se valorarán avances de investigación en las temáticas abordadas.	50%
Motivación del autor	Nota de intención autoral	30%
	Motivación para participación en la Residencia	
Experiencia	Trayectoria acreditada por el	20%

Organizan



algo en Común



	proponente de acuerdo a cualquiera de las opciones elegidas.	
TOTAL		100%

Adicional a estos criterios de participación, el comité evaluador se compromete a considerar criterios de paridad y diversidad sexual, etaria, corporal, geográfica, de género y de discapacidad en la selección de proyectos participantes. La selección es definitiva e inapelable.

Se valorarán cada una de las postulaciones y se seleccionarán las propuestas con mayor puntaje para participar en la Residencia de Guion 'Desde La Raíz'. A su vez, el comité elaborará una lista de suplentes en caso de que alguna de las personas seleccionadas no pueda presentarse a la Residencia. Si alguna persona seleccionada no confirma o manifiesta no poder presentarse para la residencia, se entenderá como declinada su participación y su cupo será cedido al siguiente puntaje más alto del listado de suplentes.

El comité curatorial solicitará la realización de entrevistas virtuales o telefónicas a los participantes pre seleccionados durante el proceso de convocatoria.

Se contactará a las personas seleccionadas para que realicen la confirmación de su plaza a través de correo electrónico a través del mail residencia@algoencomun.co y/o llamada telefónica.

Organizan



algo en Común



Quienes hayan sido elegidos se comprometen a confirmar en las fechas asignadas luego de la publicación de resultados (ver cronograma en el punto 13) . De no ser así, perderán automáticamente su cupo en la Residencia.

Causales de no aceptación de proyectos

- Envío del proyecto fuera de las fechas y horarios establecidos para la convocatoria y selección de participantes.
- Haber incumplido alguno de los requerimientos especificados en el presente documento de términos de referencia.
- En caso de establecer que los textos y documentos suministrados contienen información alterada, no veraz, plagiada o fraudulenta.
- Envío de los documentos en idiomas diferentes al español.
- Cuando el aspirante no diligencie sus datos personales en el formulario de participación.

10. ¿Cuáles son los derechos y deberes de las personas seleccionadas?

Derechos de las personas seleccionadas

- Participar en la totalidad de las actividades del programa.
- Acceder a los espacios de trabajo coordinados con nuestros aliados.
- Contar con hospedaje, transporte y alimentación durante el tiempo de la inmersión presencial en Cali:
 - Alojamiento por 13 noches (habitación compartida doble).

Organizan



algo en Común



- Alimentación por 12 días (desayuno, almuerzo y cena).
- Transporte aeropuerto-hospedaje-aeropuerto.
- Transporte entre actividades de la residencia.
- Traslado aéreo o terrestre entre ciudades. *En el caso de Brasil, Projeto Paradiso se encarga del transporte. En el caso de Panamá, se incluye traslado desde Ciudad de Panamá a Cali, no desde otras ciudades.
- No se incluyen gastos como seguros médicos, viáticos, estímulos monetarios y otros que puedan generar los participantes. Estos costos deberán ser asumidos por los residentes.

Compromisos de las personas seleccionadas

Al leer y aceptar las bases de convocatoria, las personas postulantes se comprometen a:

- Confirmar en el tiempo establecido su participación en la Residencia, posterior a la publicación de los resultados de la convocatoria (ver cronograma).
- Asistir puntualmente a la reserva del vuelo o medio de transporte asignado para la residencia presencial. En caso de pérdida de vuelo el participante deberá asumir las multas y penalidades correspondientes. El Check In es responsabilidad del participante.
- Asistir a todas las actividades de la Residencia de Guion 'Desde la Raíz', tanto virtuales como presenciales.
- Es obligatorio contar con afiliación al sistema de seguridad social (EPS) en el caso de participantes de Colombia o seguro médico de viaje en caso de

Organizan



algo en común



participantes del extranjero. Se les solicitará presentar certificado de afiliación activa de manera previa al desarrollo de las actividades presenciales.

- Firmar al iniciar actividades, un documento en el que manifiesta estar de acuerdo frente a aspectos de convivencia y cuidado del lugar donde residirán por dos (2) semanas.
- Evaluar la metodología y asesores al final del laboratorio con el fin del mejoramiento continuo del programa.
- Autorizar compartir información y documentos de trabajo sobre su proyecto de largometraje a participantes, organizadores y asesores, a través del medio sugerido para el desarrollo de las actividades colectivas e individuales.
- Autorizar el uso de su nombre e imagen con fines de la comunicación del programa a la Fundación Algo en Común y a sus aliados.
- Incluir en su carpeta de proyecto y créditos finales del largometraje apoyado por Fundación Algo en Común, Ministerio de Cultura de Colombia y el Programa Juntanza Étnica de USAID y ACDI/VOCA, atendiendo el manual de uso de marca de las instituciones.

Las personas seleccionadas deben cumplir cada uno de los anteriores compromisos. En caso de incumplimiento, no recibirá certificación y quedará inhabilitado para participar en las siguientes versiones de los programas de la Fundación Algo en Común.

11. ¿Cuáles son las fechas clave?

Organizan



algo en Común



Fecha de apertura convocatoria:	13 de julio
Fecha de cierre convocatoria:	07 de agosto
Fecha límite de aceptación de participación:	01 de septiembre
Fecha de publicación de resultados definitivos de la convocatoria:	04 de septiembre
Fecha de inicio:	11 de septiembre
Fecha de finalización:	24 de noviembre
Fecha de inmersión presencial:	2 al 13 de octubre

12. ¿Qué otros aspectos se deben tener en cuenta?

Aclaraciones a la convocatoria

La Fundación Algo en Común está abierta a entablar una comunicación directa con las personas interesadas en precisar cualquier aspecto de la presente convocatoria a través del correo: residencia@algoencomun.co

Asimismo, se podrán establecer sesiones virtuales de preguntas y respuestas, las cuales serán programadas durante el transcurso de la presente convocatoria. Su horario y fecha se estará publicando tanto en la página web principal de la Residencia, como en nuestras redes sociales:

- www.algoencomun.co/desde-la-raiz

Organizan



algo en Común



- www.facebook.com/algoencomun.co
- www.twitter.com/algoencomun_co
- www.instagram.com/algoencomun.co

Estas bases de convocatoria pueden ser aclaradas o modificadas por la Fundación Algo en Común en cualquier etapa del proceso. Dichas modificaciones serán comunicadas a través de la página web de la Residencia.

Política de privacidad y protección de datos

Para dar cumplimiento a lo previsto en el Decreto 1377 de 2013, reglamentario de la Ley 1581 de 2012 de Colombia, la Fundación Algo en Común, como responsable y encargada del tratamiento de los datos personales suministrados por los aspirantes convocados se compromete a dar uso responsable de la información respectiva. Ésta sólo será utilizada por La Fundación Algo en Común, el Comité evaluador y entidades aliadas para fines de evaluación del programa.

El postulante entiende y acepta que, en caso de ser seleccionado, su perfil biográfico e imagen y nombre, harán parte de la promoción y comunicación del programa por parte de la Fundación Algo en Común y entidades aliadas.

Derecho de autor

Los documentos suministrados por los aspirantes en la convocatoria serán utilizados solamente para fines de evaluación y selección. Autorizan de forma voluntaria el almacenamiento y revisión del material enviado a la Fundación Algo en Común,

Organizan



entidades afiliadas o terceros que se designen para dar cumplimiento a las actividades de convocatoria.

Todos los derechos morales y patrimoniales de las obras desarrolladas durante el programa son de sus autores. Los participantes seleccionados autorizan el uso de la sinopsis e información general del proyecto dentro de la Residencia, a las entidades organizadoras para su divulgación. Esto no incluye las obras derivadas y realizadas posteriormente al programa, las cuales sólo deberán mencionar el apoyo de la Fundación Algo en Común, Juntanza Étnica de USAID y ACDI/VOCA y Ministerio de Cultura.

Organizan



algo en Común

